

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

ACTA N° 010-2017

Siendo las quince horas del 27 de Setiembre del dos mil diecisiete, en la sala de Regidores (trasferencia) de la Municipalidad Provincial de Canchis, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designado con Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, el mismo que es presidido por el Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui – Gerente Municipal en su calidad de presidente del Comité de Control Interno, solicita al secretario técnico del CCI, proceder a la verificación del quórum correspondiente y contando con la asistencia de: Alexander Moreano Amaut – Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Abog. Juan Flavio Monterroso Huamán – Subgerente de Administración Tributaria, Alfredo Quispe Cordova – Sub Gerente de Recursos Humanos Miembros del Comité de Control Interno, se da por iniciado la sesión convocada.

AGENDA:

1. Acciones a realizadas por las Unidades Orgánicas en Materia de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Canchis
2. Evidencia de Difusión 3 y 4

ORDEN DEL DÍA:

1. El Comité de Control Interno efectuó la convocatoria a las Gerencias y Sub Gerencias con la finalidad que cada unidad orgánica puedan informar sobre las acciones realizadas por su área en materia de control interno, por lo que contando con la presencia de los servidores de la entidad, procedieron a mencionar las actividades que viene efectuando como medidas preventivas.
 - La Gerencia Municipal viene efectuando reuniones con cada una de las gerencias de la Municipalidad Provincial de Canchis, con el objeto de verificar el avance presupuestal, la proyección de ejecución financiera a diciembre de 2017 de los proyectos y/o actividades que ejecuta cada gerencia de línea, siendo una meta de la entidad llegar a diciembre con un 85% de ejecución financiera.
 - La Subgerencia de Logística informa que se aprobó la Directiva N° 008 2017-GM-MPC. "PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CUYO MONTO NO SUPERA LAS OCHO (08) UITs, EXCLUIDOS DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO" con Resolución de Gerencia Municipal N° 215-2017-GM-MPC en fecha 13 de julio de 2017, y entró en vigencia el 01 de agosto del presente, habiendo una modificación que fue emitida con la Resolución de Gerencia Municipal N° 249-2017-GM-MPC de fecha 08 de setiembre del 2017.
De la misma manera se efectuó la socialización de la Directiva con la presencia de todos los servidores de la Municipalidad Provincial de Canchis.
 - La Gerencia de Administración expone que se efectuó el taller de Sensibilización respecto al "Taller informativo de Procesos Administrativos Disciplinarios"
 - La Gerencia de Infraestructura Urbana Rural señala que se viene elaborando la actualización de la Directiva de Ejecución de Obras por Administración Directa, la misma que está siendo coordinada con la Sub gerencia de Planeamiento, Racionalización y Cooperación Técnica.
 - De la misma manera manifiesta la Subgerencia de contabilidad que se viene trabajando con el personal la actualización de las Directivas de "Manejo, otorgamiento, control y rendición del fondo de caja chica, Normas para el otorgamiento de Viáticos por Comision

